



Quaderni di ricerca

# Teoria linguistica, pratica linguistica e pratica politica

Un approccio storiografico

*a cura di*

**Francesca M. Dovetto, Margherita Di Salvo,  
Salvatore Musto, Natalia Peñín Fernández**



**Alm@DL**





QUADERNI DEL CIRSIL  
15 - 2023



<https://cirsil.it/>

*Direttore*

La direzione della Collana è assunta dal Direttore pro tempore del CIRSIL, il prof. Hugo Lombardini.

*Ex direttori del CIRSIL*

Prof.ssa Anna Mandich (Università di Bologna), prof.ssa Nadia Minerva (Università di Bologna), prof.ssa Maria Colombo (Università di Milano), prof. Giovanni Iamartino (Università di Milano), prof. Félix San Vicente (Università di Bologna).

*Comitato scientifico*

Monica Barsi (Università di Milano)  
Michel Berré (Università di Mons)  
Anna Paola Bonola (Università di Milano Cattolica)  
Carmen Castillo Peña (Università di Padova)  
Francesca M. Dovetto (Università Federico II Napoli)  
José J. Gómez Asencio † (Università di Salamanca)  
Sabine Hoffmann (Università di Palermo)  
Antonie Hornung (Università di Modena-Reggio Emilia)  
Giovanni Iamartino (Università di Milano)  
Douglas Kibbee (Università di Illinois)  
Hugo Edgardo Lombardini (Università di Bologna)  
Guido Milanese (Università di Milano Cattolica)  
Silvia Morgana (Università di Milano)  
Roberto Mulinacci (Università di Bologna)  
Valentina Ripa (Università di Salerno)  
Félix San Vicente (Università di Bologna)  
Pierre Swiggers (Università di Lovanio)  
Marie-Claire Thomine (Università di Lille)  
Renzo Tosi (Università di Bologna)  
Jianhua Zhu (Università di Shanghai)

Ogni contributo, avallato da componenti del Comitato Scientifico, è sottoposto a un sistema di referaggio anonimo a "doppio cieco" (double blind peer-review).

# Teoria linguistica, pratica linguistica e pratica politica

Un approccio storiografico

[15]

*a cura di*

Francesca M. Dovetto, Margherita Di Salvo,  
Salvatore Musto, Natalia Peñín Fernández





Proprietà letteraria riservata  
© Copyright 2023 degli autori.  
Tutti i diritti riservati

Il volume beneficia di un contributo per la pubblicazione da parte dell'Alma Mater Studiorum – Università di Bologna nell'ambito del progetto “La lingua italiana in territori ispanofoni, da lingua della cultura e della traduzione a lingua dell'educazione e del commercio” PRIN 2017 (prot. 2017J7H322) finanziato dal MUR.

Teoria linguistica, pratica linguistica e pratica politica [15] a cura di Francesca M. Dovetto, Margherita Di Salvo, Salvatore Musto, Natalia Peñín Fernández – 206 p.: 14,8 cm.

(Quaderni del CIRSIL: 15) (AlmaDL. Quaderni di ricerca)

ISBN 978-88-491-5779-6

ISSN 1973-9338

Versione elettronica disponibile su <http://amsacta.unibo.it/> e su <https://cirsil.it/>.

## Indice

|   |     |
|---|-----|
| PREFAZIONE .....  | 1   |
| INTRODUZIONI AI LAVORI.....   | 5   |
| <i>Goffredo Sciaudone</i> .....   | 5   |
| <i>Giuseppe Marrucci</i> .....  | 7   |
| <i>Antonio Gargano</i> .....  | 9   |
| RICORDI .....   | 13  |
| El paso de José Jesús Gómez Asencio por la historiografía de la gramaticografía española. De agraz a lígrimo.   |     |
| <i>Félix San Vicente</i> .....  | 14  |
| RELAZIONI PLENARIE .....  | 25  |
| Ideologías, políticas y reivindicaciones sobre la ortografía española y su enseñanza en la prensa del siglo XIX |     |
| <i>Victoriano Gaviño Rodríguez</i> .....  | 26  |
| La didattica dell'italiano all'estero fra le politiche linguistiche europee e nordamericane                     |     |
| <i>Barbara Turchetta</i> .....  | 52  |
| RELAZIONI .....   | 75  |
| Glottodidattica trans-modale/mediale dell'inglese, inclusività e sostenibilità -considerazioni                  |     |
| <i>Lucia Abbamonte</i> .....  | 76  |
| Quale lingua, quante lingue?  |     |
| <i>Marco Biasio</i> .....   | 86  |
| Cuando el español entra en un espacio en disputa  |     |
| <i>Soledad Chávez Fajardo</i> .....   | 103 |
| Politica linguistica e pratica didattica  |     |
| <i>Margherita Di Salvo</i> .....  | 118 |
| El <i>Diccionario ricciano y anti-ricciano</i>  |     |
| <i>Florencia Ferrante, Natalia Peñín Fernández</i> .....  | 132 |

---

|  |     |
|--|-----|
| La competenza grammaticale nelle Prove INVALSI         |     |
| <i>Giulia Guzzo</i> .....                              | 151 |
| Gramaticografía e Historiografía de la gramaticografía |     |
| <i>Hugo E. Lombardini</i> .....                        | 165 |
| El hispanismo plural                                   |     |
| <i>Cèlia Nadal Pasqual</i> .....                       | 179 |
| L'insegnamento dell'inglese specialistico              |     |
| Cristina Pennarola.....                                | 193 |



## El *Diccionario ricciano y anti-ricciano*

### Aproximación a su recepción y a su estructura y consideraciones traductológicas<sup>51</sup>

Florencia Ferrante, Natalia Peñín Fernández  
Universidad de Génova, Universidad de Bolonia

RESUMEN: El objetivo de este estudio es presentar y comentar algunos aspectos del *Diccionario ricciano y anti-ricciano* (Deserti s.a., tomos I y II), uno de los textos hallados y catalogados por el grupo de investigación LITIAS (*Lingua italiana in territori ispanofoni*). Tras una breve contextualización histórica de la obra, nos detendremos en el comentario de algunos paratextos de interés y en el uso que hace el traductor de los instrumentos lexicográficos de consulta.

PALABRAS CLAVE: diccionarios satíricos, lexicografía histórica, jansenismo, traducción, ideología

ABSTRACT: The aim of this paper is to present and comment on some aspects of the *Diccionario ricciano y anti-ricciano* (Deserti s.a., tomos I y II). It is one of the texts found and catalogued by the research group LITIAS (*Lingua italiana in territori ispanofoni*). After a brief historical contextualization of the work, we will comment on some interesting paratexts and on the translator's use of lexicographical tools for consultation.

KEYWORDS: satirical dictionaries, historical lexicography, Jansenism, translation, ideology

<sup>51</sup> En este estudio, las dos autoras se dividen la responsabilidad de las secciones; tanto la introducción (par. 1) como el estudio de los paratextos (par.2) habrá de considerarse de Florencia Ferrante y los apartados 3, 4, 5 y 6 habrán de considerarse de Natalia Peñín Fernández.

## 1. Introducción

El objetivo de este estudio es presentar y comentar algunos aspectos de la obra titulada *Diccionario ricciano y anti-ricciano* (Deserti s.a., tomos I y II)<sup>52</sup>. Se trata de uno de los textos hallados y catalogados por el grupo de investigación LITIAS<sup>53</sup> (*Lingua italiana in territori ispanofoni*) que, en este caso, ha dado con un documento que es a la vez un diccionario y una traducción, circunstancia en la que reside parte de su singularidad. Comenzaremos por presentar sucintamente las características editoriales y contextuales de la obra, para luego detenernos en el comentario de algunos paratextos y en el uso que hace el traductor de los instrumentos lexicográficos de consulta.

No conocemos con exactitud la fecha de publicación del *Diccionario ricciano y anti-ricciano* (Deserti, s.a., tomos I y II). Sí sabemos, en cambio, que se trata de la traducción del *Dizionario ricciano ed anti-ricciano, compilato da Severino Deserti* [pseudónimo de Francesco Eugenio Guasco], publicado en Sora [i.e. Foligno] en el año 1793, per *Flaminio Palla* [i.e., el editor Giovanni Tomassini]. Como puede comprobarse por los datos del título, esta primera edición del texto original se publicó bajo pseudónimo y con falso pie de imprenta. Existen al menos otras tres ediciones posteriores del *Dizionario ricciano*: una “seconda riveduta ed accresciuta dall’autore” de 1794, una tercera “riveduta ed accresciuta dall’autore” de 1796 y una cuarta publicada en Venecia en 1800. Estas últimas tres ediciones aparecieron con el nombre del autor y el pie de imprenta reales. Pero ¿qué es exactamente el *Dizionario ricciano*?

Tanto la obra original como su traducción se inscriben en el seno de la polémica antijansenista suscitada en Europa por las propuestas reformistas del obispo toscano Scipione de’Ricci en el marco del Sínodo de

<sup>52</sup> En Niederehe, H.J. (2005: 298).

<sup>53</sup> Proyecto PRIN 2017, coordinado por Félix San Vicente: *La lingua italiana in territori ispanofoni, da lingua della cultura e della traduzione a lingua dell’educazione e del commercio: analisi storiografica attraverso il reperimento dei diversi testi e materiali metalinguistici con finalità descrittiva, contrastiva e didattica destinati a ispanofoni, dalle origini fino alla fine del ventesimo secolo* (ref: 2017J7H322\_004). Cfr. el portal LITIAS <<http://www.litias.it>>.

Pistoya (1786), asamblea sinodal por él convocada y presidida.<sup>54</sup> La crítica a Ricci y sus doctrinas son el objetivo declarado de este diccionario ideológico, que presenta en orden alfabético y con voluntad “vocabularista” (Deserti s.a.: I, 18) las definiciones en clave satírico-humorística de una serie de lemas relacionados con esta controversia político-religiosa, con la intención declarada de desenmascarar lo que se considera un uso engañoso de ciertas palabras “astutas, falaces y ambiguas” (Deserti s.a.: I, 45). No podemos detenernos aquí sobre el Sínodo pistoyense y sus consecuencias; baste señalar que se trató de una de las experiencias de reforma más audaces del siglo XVIII europeo en materia religiosa. Las conclusiones del Sínodo suscitaron fuertes debates en los que se oponían, a grandes rasgos, dos posiciones: por un lado, la de los sostenedores de la ortodoxia católica y del centralismo y la supremacía papal y, por otro lado, la de jansenistas como Scipione de’ Ricci y Pietro Tamburini, quienes abogaban por la necesidad de una reforma eclesiástica integral, por la autonomía de las Iglesias nacionales y por el regalismo, es decir, la injerencia del poder político en los asuntos religiosos (Bolton 1969, Rosa 2014: 159-175).

La traducción española del *Dizionario ricciano* es obra del gaditano Francisco de Paula Micón (o Miconi) y Cifuentes (II Marqués de Méritos) y fue realizada presumiblemente entre 1792 o 1793, año de publicación del texto original, y 1796, año indicado en la Censura que precede al texto de la traducción. En cuanto al periodo de efectiva publicación de esta versión española, existe un significativo desfase temporal entre la fecha en que se concede la licencia de impresión (como se ha indicado, el 1796) y la fecha supuesta en que el diccionario verá la luz, probablemente, según Capellán (2017: 39), en 1815.

<sup>54</sup> Los puntos más controvertidos de la eclesiología de inspiración jansenista en este periodo son la clara separación y diferenciación del poder espiritual y temporal (con un claro redimensionamiento de la influencia papal en las Iglesias nacionales y locales), la acentuación de la función del ministerio episcopal y el regalismo. En cuanto a la práctica religiosa, se aboga por una religiosidad más íntima y por un espíritu de verdadera penitencia a través, por ejemplo, de la rigurosa instrucción de los fieles, de la lectura de los textos sacros directamente en lengua vulgar y de la supresión de ciertas prácticas devocionales populares consideradas excesivas o supersticiosas.

El interés historiográfico por esta traducción se ha debido hasta ahora a su relación con otro diccionario burlesco o satírico mucho más conocido y estudiado, el *Nuevo vocabulario filosófico democrático, indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria* (1813) del jesuita Lorenzo Thjulen. Tanto una como otra obra son, de hecho, repertorios léxicos orientados ideológicamente y fueron escritos en italiano y traducidos al español entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX; ambas traducciones son, además, si atendemos a los datos proporcionados por Álvarez de Miranda (2000) y Capellán (2017), obra del mismo traductor, el ya mencionado Francisco de Paula Micón y Cifuentes. En relación con este último punto, y como escribe Álvarez de Miranda, “algún día habrá que estudiar con mayor detenimiento la figura de este Marqués de Méritos” (2000: 64). En efecto, la presencia del traductor es sin duda una de las características más singulares del *Diccionario ricciano*. Lo encontramos en sus insistentes anuncios y avisos al lector, al comienzo y al final de la obra; lo hallamos también en los párrafos que añade al texto que traduce, en ocasiones sin ningún aviso paratextual que indique su directa intervención; aparece, en fin, en las notas al pie y en las varias acotaciones metalingüísticas y disquisiciones lexicográficas que nos despliegan su “conciencia traductora” (Deserti s.a: I, 36-44).

Consideraremos a continuación con algún detenimiento algunos de los distintos paratextos con los que Francisco de Paula Micón acompaña su versión del *Ricciano* para así delinear mejor tanto la intrincada historia textual de esta traducción como la figura, aún poco estudiada, del II Marqués de Méritos.

## 2. Estudio de los paratextos

El *Diccionario ricciano y anti-ricciano* es, como hemos señalado, la traducción del *Dizionario ricciano e anti-ricciano* de Francesco Eugenio Guasco, quien se oculta bajo el pseudónimo de Severino Deserti. En una de las numerosas notas del traductor, el II Marqués de Méritos declara lo que sigue:

Mucho después de traducida esta obra, sirviendo de original para ello un ejemplar de la edición que se hizo de ella en Sora por Flaminio Palla el año de 1793, en que se da por autor de ella a Severino Deserti, llegó a mis manos un ejemplar de la tercera edición, hecha en Asís y en el año de 1796 por Octavio Sgariglia con el verdadero nombre de su autor el Señor Marqués Don Francisco Eugenio Guasco Patricio Alejandrino y Canónigo de la Basílica Liberiana, con la adición de los artículos siguientes. (Deserti s.a.: I, 44)<sup>55</sup>

Es decir que, según explica el mismo traductor, su versión está basada en la primera edición de la obra original (aparecida, como hemos indicado en la introducción, bajo pseudónimo y con falso pie de imprenta) y fue luego integrada con los lemas, y también con los paratextos, que se añadieron para la tercera edición. En la tabla I se presenta un cotejo entre los paratextos presentes en las ediciones de la obra original utilizadas como base para la traducción (1ª y 3ª) y los paratextos presentes en el volumen de la traducción española. No hemos considerado las ediciones 2ª y 4ª por no haber sido utilizadas por el traductor en la preparación de su versión.

Tabla I. Tabla comparativa de los paratextos de la obra original y de la traducción

| <i>Dizionario ricciano e antiricciano</i> , paratextos 1º ed. (1793) y 3º ed. (1796) | <i>Dizionario ricciano y antiricciano</i> , traducción Fernando de Paula de Miconi Cifuentes, ed. Francisco Martínez Dávila, s.a., paratextos.   |
|--|--|
|  | CENSURA DEL DICCIONARIO (FIRMADO POR DR. D. LUIS VICENTE DELGADO, DR. D. PEDRO INOCENCIO VEJARANO, DR. D. JOSÉ ALEDO) EL 8 DE JULIO DE 1796 EN MADRID (I, III-VI)                                      |
| INDICE, INDICE DELLE MATERIE   | ÍNDICE DE LOS PROEMIALES Y ARTÍCULOS (I, VII-VIII)<br>EL TRADUCTOR AL LECTOR, (I, 1-2)<br>LA VENERABLE ANTIGÜEDAD. PROEMIO DESDE AHORA HASTA QUE SE HAGA LA EDICIÓN DEL DICCIONARIO RICCIANO (I, 2-16) |
| AL CORTESE LETTORE. FLAMINIO PALLA. (1º ed.)   | AL BENIGNO LECTOR (POR) FLAMINIO PALLA (I, 17-18)  |

<sup>55</sup> En todos los documentos reproducidos en el presente estudio se han modernizado la ortografía y la puntuación.

|   |   |
|---|---|
| LETTERA PROEMIALE AI BENIGNI LETTORI (1° ed., 3° ed.) | CARTA PROEMIAL LOS BENIGNOS LECTORES (I, 18-34)   |
| NOTA DI FILIPPO DA RIMELLA (3° ed.)                   | NOTA DEL PADRE RIMELLA (I, 34-35)   |
| AVVISO AL LETTORE (3ª ed.)                            | AVISO AL LECTOR (I, 35-36)<br>[ADICIÓN DEL TRADUCTOR] (I, 36-43)<br>NOTA DEL TRADUCTOR (I, 44)  |
| LO STAMPATORE AL CORTESE LETTORE (3° ed.)             | EL IMPRESOR AL BENIGNO LECTOR (I, 44)<br><br>SUPLEMENTO AL DIARIO ECLESIAÍSTICO DE ROMA. QUADERNO V PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1793 (II, 231-233)<br><br>RELACIÓN DE LA CONDUCTA DEL CANÓNIGO CELESI EN EL SÍNODO DE PISTOYA EL AÑO DE 1786 (II, 233-249)<br><br>AL SEÑOR CANÓNIGO DON FABRICIO CELESI (POR) SEVERINO DESERTI (II, 249-256)<br><br>SEÑOR LEYENTE (II, 258)<br><br>PROSPECTO (II, 258-263)<br><br>ADICIÓN DEL TRADUCTOR (II, 263)<br><br>NOTA (II, 264) |

Como puede notarse a primera vista, son muchos los paratextos presentes en la versión española que no tienen equivalente en ninguna de las dos ediciones originales en las que declara basarse el traductor. Nos detendremos a continuación sobre algunos de ellos.

### 2.1. La venerable antigüedad. El “Proemio desde ahora hasta que se haga la edición del Diccionario Ricciano”.

Francesco Eugenio Guasco es también autor, según Santagostino (1947), de una suerte de panfleto titulado *La venerabile antichità* (1790) en el que, bajo la forma de epístolas dirigidas al obispo Scipione de’Ricci, se cuestionan algunos puntos de la doctrina jansenista, especialmente la aspiración a restaurar la tradición de una iglesia primitiva considerada incorrupta y originaria. Este panfleto, impreso en el año 1790 y aparecido bajo el pseudónimo “G.P.” y con falso pie de imprenta, lleva anexo

como apéndice un breve texto titulado “Proemio che anderà unito all’edizione del Dizionario ricciano” (G.P. 1790: 59-89). A pesar de las intenciones declaradas en el título, este “Proemio” – cuyo autor es, con toda probabilidad, el mismo Francesco Eugenio Guasco – no parece haber sido publicado nunca junto con el *Dizionario ricciano*, pues ninguna de las cuatro ediciones mencionadas del original lo incluye. Francisco de Paula Micón, sin embargo, quien evidentemente conocía tanto la epístola-panfleto *La venerabile antichità* como el “Proemio” adjunto, incluye este último en su traducción del Ricciano, y lo hace a través del consabido procedimiento narrativo del sorpresivo y fortuito hallazgo de un manuscrito desconocido. Así se dirige a su lector en el párrafo titulado “El traductor al lector”:

Había tiempo que tenía yo traducido este Diccionario [i.e. el *Dizionario ricciano*], cuando llegué a una librería de esta corte a saber si se había hallado un folleto que me había dicho el librero días antes que había en ella [...] y mostrome otro. (Deserti s.a.: I, 1)

A pesar de que no se trataba del folleto que buscaba, el traductor continúa:

como buen erudito que soy [...], monté las gafas en el narigal e hice lo que cada pobre animalito de dos pies implume, resabiado de literato, y fue empezar a tarascadas con las hojas del librete [...] y entróseme por los sentidos una tufarada de tan buen sabor, que hice ánimo de no salir de allí sin el papelucho, que, como llevo dicho, me olió a cosa buena, y me agarré de palabras con el librero. (Deserti s.a.: I, 1)

Luego de la escena del regateo, el traductor finalmente presenta el texto de su hallazgo, que no es otra cosa que el “Proemio” antes comentado, cuya traducción ofrecerá a continuación:

¿Hubiera vm. creído, ni aun imaginado, que tantos meses después de haber yo traducido el Diccionario, había de tropezar sin saber cómo, ni de qué manera, con un folleto que tan casualmente, como llevo dicho, vino a mis manos? ¿Hubiera v.m. creído (va de dos, y temo que no ha de ser la última) que en él se hallase el Prólogo del mismo Diccionario? ¿Hubiera v.m. creído (aprieta, y va de tres) que a mi poder llegase tapado de ojo, y por detrás de una carta de 58 páginas, que traía por delantal?

Pues, amigo, ahí está ella, que no me dejará mentir, y por muestra de verdad allá va su título. (Deserti s.a.: I, 2)

Así es pues como el traductor nos informa de que, en realidad, en este volumen hay traducciones de (al menos) dos distintos textos originales. La elección del traductor de recurrir a un procedimiento ficcional para introducir el “Proemio” resulta, en todo caso, coherente con las estrategias estilísticas desplegadas en varias ocasiones por el autor Francesco Eugenio Guasco, el cual, además del ya mencionado uso del pseudónimo y del falso pie de imprenta, introduce la primera edición del *Dizionario ricciano* sirviéndose a su vez de una ficción narrativa. En efecto, el primer paratexto del *Dizionario ricciano* (1792) es un aviso “Al cortese lettore” (traducido “Al benigno lector”) en el que el imaginario impresor Flaminio Palla relata las circunstancias en que el texto pudo ver finalmente la luz:

Este Diccionario debía imprimirse en Civita-Lavinia, pero el impresor de aquella ciudad, *Silicerno Decrepiti*, habiéndose ido al otro barrio sin herederos, pasó el manuscrito por un caso verdaderamente de los más singulares (que no referiré, porque nadie lo creería) a manos del Reverendísimo Padre Abad Don Mena [...]. Este, que está en ayunas de la lengua italiana, llegado a Sora se sirvió de regalármele, con pacto y condición de que le imprimiese con la mayor brevedad, siguiendo el deseo que había tenido de publicarlo el impresor difunto. (Deserti s.a.: I, 17)

Esta sucesión de historias ficcionales y de personajes inventados contribuye a difuminar la figura del autor, tanto en la versión original como en la traducción, a la vez que subraya insistentemente el carácter fortuito y mediato de la publicación. A este respecto, cabe señalar que el uso de pseudónimos y de personajes imaginarios, así como también el recurso al anonimato, a la firma por iniciales y al falso pie de imprenta, no era infrecuente en la polémica político-religiosa italiana de la época, de la que el traductor Francisco de Paula Micón y Cifuentes no solo está sorprendentemente al corriente sino en la que, además, participará activamente en calidad de traductor, como a continuación se dirá.



## 2.2. El Suplemento al diario eclesiástico de Roma. Las anotaciones pacíficas de Giovanni Marchetti.

Las últimas páginas del segundo volumen de la traducción del *Dizionario ricciano* contienen otra serie de textos que no se encuentran en ninguna de las ediciones conocidas del texto original. El primero de ellos es la traducción de una larga “Relación” extraída de las páginas del *Supplemento al giornale ecclesiastico di Roma* del año 1793, en la que el canónigo Fabrizio Cellesi, uno de los participantes en el Sínodo de Pistoia, reclama “ver reparado su honor” (Deserti s.a.: II, 233), pues entiende que el retrato que de él se hace en el *Dizionario ricciano* no es acorde a la verdad. A continuación de esta “Relación”, Francisco de Paula Micón coloca la traducción de la respuesta “Al señor canónigo Don Fabricio Celesi” (Deserti s.a.: II, 249) que Francesco Eugenio Guasco había publicado, una vez más bajo el pseudónimo de Severino Deserti, en el *Supplemento al giornale ecclesiastico di Roma* del año 1794. Por último, el traductor incluye como paratexto final el “Prospecto de una obra que jamás se ha hecho y que nunca se hará” (Deserti s.a.: II, 258), escrito originalmente en italiano por el célebre polemista Giovanni Marchetti en su obra publicada anónima *Le annotazioni pacifiche confermate* (1788). Cabe señalar que el autor de dicho “Prospecto”, Giovanni Marchetti, es uno de los escritores más prolíficos y representativos del ultramontanismo italiano de la segunda mitad del siglo XVIII y es el responsable, además, de buena parte de los artículos publicados en el mencionado *Supplemento al giornale ecclesiastico di Roma*, aunque no siempre figure su nombre. Como puede verse, pues, el volumen del *Dizionario ricciano* que será publicado en Madrid en la segunda década del siglo XIX contiene, en realidad, la traducción de numerosos textos extraídos de algunos de los periódicos y libros más leídos, influyentes y representativos de la corriente de pensamiento contrarrevolucionario católico italiano de la época (cfr. Giuntella 1988).

Llegados a este punto, se imponen una serie de interrogantes: ¿por qué motivo el Marqués de Méritos adjunta a su traducción del *Ricciano* panfletos y artículos atinentes a polémicas (como aquella entre Fabrizio Cellesi y Eugenio Guasco) y a textos (como *La venerabile antichità* o el *Giornale ecclesiastico di Roma*) de carácter meramente circunstancial,

panfletario y local? ¿Qué grado de conocimiento tenía este traductor de las diatribas y los debates que ocurrían en esos años en la Roma papal a propósito de las polémicas antijansenistas, y cuán familiarizado estaba con la producción literaria de polemistas como Giovanni Marchetti, el mismo Francesco Eugenio Guasco u otros? ¿Qué interés tuvieron dichas polémicas durante el último decenio del s. XVIII español, cuando fueron traducidas? ¿Qué grado de participación tenía el II Marqués de Méritos en ellas? Para intentar responder a estas preguntas, puede ser útil revisar la fuente bio-bibliográfica más completa y confiable de la que hoy disponemos acerca de la figura de Francisco de Paula Micón, las *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la isla de Cádiz* (1829-1830). En esta obra, el autor Nicolás María de Cambiaso y Verdes hace un retrato bastante acabado de la personalidad histórica del II Marqués de Méritos y le atribuye gran cantidad de traducciones, la mayoría anónimas o bajo pseudónimo. Un repaso por esta lista, que no es exhaustiva, arroja un resultado de al menos 8 traducciones conocidas al parecer realizadas por Francisco de Paula Micón entre 1790 y 1808. Además del *Diccionario ricciano y anti-ricciano* y del *Nuevo vocabulario filosófico-democrático*<sup>56</sup>, se atribuyen a Francisco de Paula Micón las traducciones de otros volúmenes como *La liga de la teología moderna con la Filosofía* (1798), escrita en italiano por el Abad Rocco Bonola<sup>57</sup>, o la *Carta de un párroco de aldea a su obispo sobre varios casos de conciencia* (1798)<sup>58</sup>, traducida también del italiano bajo el pseudónimo de Eugenio Sarmiento. Estas traducciones tuvieron varias ediciones y reimpressiones, alguna incluso en territorios de Hispanoamérica, hasta bien entrado el siglo XIX<sup>59</sup>. De ser todas realmente obra del II Marqués de Méritos, van

<sup>56</sup> El Marqués de Méritos sería también autor de la traducción de la siguiente obra de THJULEN, L. 1808, *La rebelión de los animales contra los hombres*, Madrid: Repullés.

<sup>57</sup> BONOLA, R. 1798, *La Liga de la Teología moderna con la filosofía, en daño de la Iglesia de Jesuchristo*, Madrid: en la Imprenta de la administración de la Rifa del Real estudio de medicina.

<sup>58</sup> ANÓNIMO 1798, *Carta de un párroco de aldea a su Obispo sobre varios casos de conciencia*, 2ª ed?, Madrid: en la Imprenta de la administración de la Rifa del Real estudio de medicina.

<sup>59</sup> De *La Liga de la Teología moderna con la filosofía* se conocen ediciones en Buenos Aires (1822) y en México (1826).

delineando la figura de un literato casi exclusivamente dedicado a las traducciones del italiano de libros y panfletos atinentes a la controversia político-religiosa entre jansenistas y ultramontanos, a la sazón uno de los conflictos más críticos y representativos de los primeros años del reinado de Carlos IV (La Parra López 2011). A la luz de estos datos, pues, sorprende menos la inclusión al final de la traducción del *Ricciano* de esos artículos provenientes de periódicos y volúmenes eclesiásticos romanos pues, como señala su biógrafo Cambiaso y Verdes, “Es menester confesar que [Francisco de Paula y Micón] era algo partidario de las opiniones ultramontanas, aunque no tanto como otros exaltados del partido opuesto vociferaban” (1829-1830: 179). Desde luego, un estudio sistemático de sus traducciones y de su propia actividad como agente mediador en estas controversias va apareciendo cada vez más necesaria.

### 3. El “Aviso al lector” o la justificación del traductor

De los paratextos comentados en el apartado 2, es de especial interés para nuestro estudio el “Aviso al lector”, espacio que en la versión original ocupa unas pocas líneas (Deserti s.a.: I, 17) y en el que el traductor añade algunos párrafos más (Deserti s.a.: I, 35-43) con la intención de sincerarse con el lector sobre sus límites con respecto a lengua italiana, conocimiento que él mismo denomina su “inteligencia del Italiano” y que califica de “a media rienda”, dando a entender que su pericia no es completa.

[...] voy a abrirle a vm de par en par mi conciencia traductora, a decir verdad algo sucia y enredada con esta dichosa traducción. Ante todo confieso a vm. que sé mi lengua a media rienda, y ni aun esto me concedería cualquiera de todos, que son ni más ni menos los que no me quieren tanto como yo, con que si en este estado me hallo acerca del idioma, que empezaron a enseñarme la madre que me parió y mi nodriza (que es como llaman ahora a la que nuestros abuelos ama de lecha) considere vm. cuál será mi inteligencia del Italiano en que, y con mucha gracia, se escribió esta obra, por su Autor: [...] (Deserti s.a.: I, 36).

Dirigiéndose al lector manifiesta también preocupaciones relativas a las elecciones léxicas que hace, así como sus reflexiones acerca de la utilidad y los límites de las herramientas lexicográficas que ha utilizado para traducir. Un claro ejemplo se encuentra en la traducción del término “succumbere”, para el cual nuestro traductor utiliza el equivalente “sucumbir”, a pesar de no estar lematizado en la edición del *Diccionario Académico* de 1791 (3ª ed.) que afirma haber consultado, como se lee a continuación:

Ha de saber vm. que sin echar de ver cómo ni cuándo me hallé del modo ya dicho con la voz italiana *succumbere* entre las manos, y dije perdido soy; pues aunque en conversación y estilo familiar he oído usar del verbo sucumbir [...], por escrito, confieso que en lo poco que he leído en nuestra lengua no he tropezado con él, y temí, si lo encajaba, que había de haber quien dijese que tan vacía está de voces españolas mi mollera, como llena de italianas (Deserti s.a.: I, 39).

Siguiendo el hilo de esta reflexión, el traductor se pregunta, en otra ocasión, el motivo por el cual la Academia no recoge las voces “convertendo” (que Francisco de Paula Micón utiliza en el *Diccionario* en las voces “Retractación” y “Sinodo”), y “ajusticiando” (que, en cambio, utiliza al traducir la voz “Superstición”), cuando sí recoge otras como “reverendo”, “venerando”, “doctorando”, “laureando”, “ordenando” o “vitando” (Deserti s.a.: I, 42-43); o, como se puede leer más adelante, se cuestiona también “razonador” o “hesitar” (ambos términos utilizados por nuestro traductor en la voz “Soberanos”) cuando son de la misma familia que “razonar” y “hesitación”, respectivamente, que sí se hallan recogidas en la tercera edición de la Academia:

[...] si vm. sospecha que no se han de llevar bien, y ha de haber quimera entre ellas, pronto estoy a suprimirlas en la centésima cuarta edición, y dé vm. por dicho lo mismo acerca de las voces *razonador*, *hesitar*, aunque en el Diccionario estén las de *razonar*, y *hesitación*. (Deserti s.a.: I, 43)

Con el fin de legitimar el uso en su versión española de términos que no aparecen en el *Diccionario de la Academia*, el traductor asegura que un amigo suyo académico le ha confirmado que en la cuarta edición se recogerán muchos términos que en la tercera han quedado excluidos o

descarriados como los llama el marqués, aprovechando la ocasión para autodenominarse “precursor, presagiador o husmeador de la Academia” (Deserti s.a.: I, 38).

No iba desencaminado el Marques de Méritos en sus afirmaciones, como hemos podido comprobar, ya que el antes señalado lema *sucumbir*, entrará en la edición sucesiva del *Diccionario Académico* (4ª ed., 1803)<sup>60</sup>; lo mismo sucederá con los términos *razonador*<sup>61</sup> y *hesitar*<sup>62</sup>.

Asimismo, al final de este paratexto, el traductor advierte al lector que incluirá, “a manera de zócalo”, algunas notas a pie de página destinadas precisamente a esclarecer sus decisiones “porque no habiendo hallado las palabras de que tratan en ningún Diccionario de los que he visto, he tenido que andar haciendo preguntas y dar para ello muchos pasos” (Deserti s.a.: I, 43).

#### 4. Macroestructura de la obra

Con respecto a la macroestructura se han examinado varios elementos. En primer lugar, cotejando las voces de ambos diccionarios (tarea facilitada por los índices de ambas obras, el diccionario italiano y su traducción), se deduce que no ha habido una selección de voces; Francisco de Paula Micón tradujo todas las del diccionario original (un total de 150) manteniéndose fiel incluso a las remisiones (47).

Por otro lado, desde el punto de vista de la traducción de los lemas de la macroestructura, evidenciamos 2 elementos:

- Como se ve en la Tabla comparativa II, se han traducido todos los nombres propios lematizados o, incluso en algunos casos, se han

<sup>60</sup> Con el significado de “perder el pleyto” (*Diccionario de la lengua castellana*, 1803: 810).

<sup>61</sup> Con el significado de “el que arenga o razona” (*Diccionario de la lengua castellana*, 1803: 718).

<sup>62</sup> *Hesitar* aparece por primera vez en el *Diccionario de la Academia* en 1925; aunque otros repertorios de finales del siglo XVIII como el *Diccionario de las Artes y las Ciencias de Terreros y Pando* (1787) ya recogían esta voz no parece ser que el traductor lo hubiera consultado: “HESITÁR, dudár, pararse, detenerse, V. y la Cart. I. por la Relij. Ultr.” (Terreros y Pando, 1787: 281).

adaptado a su versión castellana, un ejemplo de ello es el apellido *Pujati* (recurrente en el texto original), que sufrió una adaptación ortográfica en *Puyati* en el texto de la traducción; la misma estrategia utiliza el marqués con el apellido *Enzio*, convertido en *Encio* en la versión española.

Tabla II. Traducción de nombres propios

| <i>Dizionario ricciano e antiricciano</i> , de Francesco Eugenio Guasco, Assisi: Ottario Sgariglia, 1796 [3ª ed.] | <i>Diccionario ricciano y antiricciano</i> , traducción Fernando de Paula de Miconi Cifuentes, ed. Francisco Martínez Dávila (1815?) |
|---|--|
| Anna. V. Festa  | Ana v. Fiesta  |
| Enzio. S. V. Crescenzone  | Encio (S.) V. Crecencion   |
| Gioachino S. V. Festa   | Joaquin Santo v. Fiesta  |
| Guglielmo (F.) V. Bartoli   | Guillermo v. Bartoli   |
| Marchetti. V. Annotazioni   | Marqueti v. Anotaciones  |
| Mossè   | Moysés   |
| S.Paolo Apostolo  | San Pablo Apostol  |
| Pujati  | Puyati   |
| Quesnello Pascasio.   | Quesnel Pascasio   |
| Samuello  | Samuel   |
| Zaccaria  | Zacaría  |

- Asimismo, se ha observado un fenómeno de adaptación de algunos elementos culturales o religiosos. Ejemplos evidentes los encontramos en *persone di garbo* o *via del dovere*, traducidos como *hombres de pro* y *camino seguro* respectivamente, que parecen tener un equivalente específico y no los traduce literalmente como en cambio sí se hace con otras voces.

## 5. Notas del traductor

Además de las notas del autor, que Francisco de Paula Micón traduce íntegramente en la versión española, el traductor incluye algunas de su propia mano que parecen tener tres funciones diferenciadas. En primer

lugar, aclaraciones sobre referencias culturales. Un ejemplo evidente es la nota donde explica al lector español qué se conoce en Italia como la “madre Crusca”. Así, en nota se lee: “Llámase así la Academia de la lengua en Italia” (Deserti s.a.: I, 94).

En segundo lugar, el traductor usa este espacio, como ya advertía en el “Aviso al lector” (§3), para justificarse acerca de algunas decisiones en su traducción o incluso, exteriorizar sus propias inseguridades. Es ilustrativo de este uso el esclarecimiento que proporciona en nota ante la traducción literal de la expresión italiana *uomo di poche tavole* como *hombre de pocas tablas*, de la que no parece estar convencido. Así, en la nota explica: “en castellano y en este caso y estilo *entendederas*” (Deserti s.a.: II, 178). La cuestión de la traducción de *tavola* en su sentido figurado había aparecido ya en el texto, bajo la voz “Adulación”<sup>63</sup>; en esta ocasión la traduce directamente con *entendederas*, justificando su elección en nota: “no se pretende decir con esto que Monseñor Ricci es un ignorante, sino traducir con esta la palabra tablas, de que usa el original”; en la misma nota exhorta al lector a que no tome a mal la palabra *entendederas* y se disculpa porque se ha visto en la obligación de verter la expresión italiana *poche tavole*, en *pocas tablas* (Deserti s.a.: I, 55).

Por último, emplea las notas para citar sus fuentes lexicográficas, cuyas referencias utiliza para presentar una autoridad que respalde sus decisiones. Así, por ejemplo, tal y como advertía ya en el “Aviso al lector”, se ampara en el *Diccionario de la Academia* ante el debatible uso que hace del verbo *hesitar*: “Como el Diccionario de la Academia del año de 1791 trae la voz *hesitacion* en significación de duda irresolución o perplejidad, parece que puede usarse del *hesitar*” (Deserti s.a.: II, 166).

<sup>63</sup> Para mayor claridad se reproduce el fragmento original: “Quelli che avendo piena notizia della breve estensione dell tavole Ricciane, arrossirebbero di unirsi a quei fanatici lodatori” (Guasco, 1796 II: 26), y su traducción: “los que teniendo completa noticia de la corta extensión de las entendederas Riccianas, se avergonzarían de juntarse con los fanáticos elogiadores” (Deserti s.a.: I, 55).

## 6. Conclusiones

Tanto el *Dizionario ricciano ed anti-ricciano* como su traducción española, el *Diccionario ricciano y anti-ricciano*, son obras inexploradas de la lexicografía satírica. El análisis efectuado en estas páginas nos revela una obra que se inserta en un controvertido periodo político y religioso. Con el fin de comprender el marcado perfil ideológico que caracteriza el texto, primero se ha descrito el complejo contexto en el que se inscribe, es decir, la polémica europea antijansenista consecuencia de las propuestas reformistas del obispo Scipione de' Ricci a finales del s. XVIII. A continuación, el estudio de los paratextos arroja una nueva luz sobre una figura, Francisco de Paula Micón, cuya actividad como traductor y mediador merecería un cuidadoso estudio.

Por otra parte, los elementos metalingüísticos de carácter contrastivo que caracterizan las reflexiones del traductor ante el texto, convierten el *Diccionario* en un interesante caso de estudio para la historiografía lingüística. A través de un análisis comparativo de carácter cualitativo macrotextual (y algunos elementos microtextuales), se ha hecho hincapié en las marcadas consideraciones traductológicas y léxicas del marqués. Advertimos en el análisis la voluntad del traductor de justificar sus decisiones léxicas y la búsqueda de una autoridad que ampare sus decisiones. Asimismo, el examen de las voces que componen la macroestructura del diccionario nos permite comprobar que el traductor ha utilizado diferentes estrategias traductorales como la adaptación de nombres propios y de elementos culturales o religiosos. En su conjunto, los textos analizados, además de su interés lexicográfico resultan de gran interés para los registros neológicos del siglo XVIII español. La voluntad de profundizar en las estrategias empleadas en la microestructura del repertorio que aquí nos ocupa podría ser la fuente de posteriores investigaciones.



## Bibliografia

### Bibliografia primaria

- ANÓNIMO [s.a.], *Carta de un párroco de aldea á su Obispo sobre varios casos de conciencia: impresa en lengua italiana en el año 1788, traducida por Eugenio Sarmiento*, Palma: en la Imprenta de Villalonga.
- ANÓNIMO [MARCHETTI, G.] 1788, *Le annotazioni pacifiche confermate dalla nuova pastorale di monsig. di Pistoia e Prato de' 18 maggio 1788, da due lezioni accademiche del sig. d. Pietro Tamburini e dalle Lettere di Finale del sig. ab. d. Marcello Del Mare*, s.l.: s.n.
- ANÓNIMO 1793, “Articolo I. Relazione della condotta del Canonico Cellesi al Sinodo pistoiese dell’anno 1786”, *Supplemento al giornale ecclesiastico di Roma*, Tomo V, Quinterno V per i mesi di settembre e ottobre 1793, 347-374.
- ANÓNIMO [THJULEN, L.I.] 1813, *Nuevo vocabulario filosófico-democrático, indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria*, Sevilla: Viuda de Vázquez.
- BONOLA, R. 1794, *La Liga de la Teología moderna con la filosofía, en daño de la Iglesia de Jesuchristo...en respuesta a la confrontación histórica de los nuevos con los antiguos reglamentos ... escrita en idioma italiano por el Abate Bonola e impresa en dicho idioma en 1789*, Madrid: en la Imprenta de la Rifa del Real estudio de medicina práctica.
- DESERTI, S. [GUASCO, F. E.] [s.a.], *Diccionario ricciano y anti-ricciano, publicado por Severino Desserti, impreso en italiano en Sora año de 1793 y traducido al español por el marqués de Méritos ya difunto; dálo á luz el autor de la verdadera filosofía del alma*. Tomo primero, s.l.: por don Francisco Martínez Dávila, impresor de cámara de S.M.
- DESERTI, S. [GUASCO, F. E.] [s.a.], *Diccionario ricciano y anti-ricciano, publicado por Severino Desserti, impreso en italiano en Sora año de 1793 y traducido al español por el marqués de Méritos ya difunto; dálo á luz el autor de la verdadera filosofía del alma*. Tomo segundo, s.l.: por don Francisco Martínez Dávila, impresor de cámara de S.M.
- DESERTI, S. [GUASCO, F. E.] 1793, *Dizionario ricciano ed anti-ricciano*, compilato da Severino, Sora [i.e. Foligno]: per Flaminio Palla [i.e. Giovanni Tomassini].
- DESERTI, S. [GUASCO, F. E.] 1794, “All’Illo. e Rmo. Sig. Canonico Fabrizio Cellesi, Severino Deserti”, *Supplemento al giornale ecclesiastico di Roma*, Tomo VI, Quinterno I per i mesi di gennaio e febbraio 1794, 54-64.

- G.P. [GUASCO, F. E.] 1790, *La venerabile antichità, argomento di due lettere di G.P. a Monsignor Scipione de' Ricci, Vescovo moderno di Pistoia e Prato. Lettera prima*, Piperno: a spese di Silicerno Decrepiti.
- GUASCO, F. E. 1794, *Dizionario ricciano ed anti-ricciano, compilato dal signor marchese Francesco Eugenio Guasco patrizio alessandrino, e canonico della basilica Liberiana, edizione seconda riveduta ed accresciuta dall'autore*, Vercelli: presso Giuseppe Panialis stampatore di sua eminenza, e dell'illustrissima città.
- GUASCO, F. E. 1796, *Dizionario ricciano ed anti-ricciano, compilato dal signor marchese Francesco Eugenio Guasco patrizio alessandrino, e canonico della Basilica Liberiana, edizione terza riveduta, ed accresciuta dall'autore*, Assisi: presso Ottavio Sgariglia stamp. vesc. e pubb.
- GUASCO, F. E. 1800, *Dizionario ricciano ed anti-ricciano, compilato dal signor marchese Francesco Eugenio Guasco patrizio alessandrino e canonico della Basilica Liberiana, edizione quarta e prima veneta riveduta, ed accresciuta dall'autore*, Venezia: presso Francesco Andreola.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 1791, *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, 3ª ed., Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 1803, *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, 4ª ed., Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 1843, *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, 9ª ed., Madrid: Imprenta de D. Francisco María Fernández.
- TERREROS Y PANDO, E. de 1786-1793, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas, francesa, latina e italiana*, Madrid: Viuda de Ibarra, B. Cano.

### Bibliografía crítica

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. 2000, "El traductor del Nuevo Vocabulario Filosófico-Democrático (1813)", *Laurel* I, 61-67.
- BOLTON, C.A. 1969, *Church Reform in 18th Century Italy: The Synod of Pistoia (1786)*, The Hague: Nijhoff.
- CAPELLÁN DE MIGUEL, G. 2017, "Cuando las palabras mudaron su significado. La revolución del lenguaje y el Dictionario de Thjulen en el mundo iberoamericano", in Thjulen, L. I., *Nuevo vocabulario filosófico-democrá-*

- tico indispensable para todos los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria*, edición y estudio preliminar de Gonzalo Capellán de Miguel, San Millán de la Cogolla: Cilengua, 11-64.
- CAMBIASO Y VERDES, N. M. 1829-1830, *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la isla de Cádiz*, Madrid: s.n.
- GIUNTELLA, V. E. (ed.) 1988, *Le dolci catene: testi della controrivoluzione cattolica in Italia*, Roma: Istituto per la storia del Risorgimento italiano.
- LA PARRA LÓPEZ E. 2011, “Iglesia y grupos políticos en el reinado de Carlos IV”, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, {<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcw09p6>}
- NIEDEREHE, H.J. (2005), *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III) desde 1701 hasta el año 1800*, Amsterdam; Philadelphia: J. Benjamins.
- ROSA, M. 2014, *Il giansenismo nell'Italia del Settecento: dalla riforma della Chiesa alla democrazia rivoluzionaria*, Roma: Carocci.
- SANTAGOSTINO, T. 1947, *Settecento in Alessandria: storia, politica, letteratura, arte: cronache e documenti inediti*. Alessandria: Ferrari-Occella, 226-233.